



EL CABALLITO

En el limbo, el registro de Nueva Alianza en el Edomex

:::: Nos platican que en el Instituto Electoral Estado de México aún no han definido si el partido Nueva Alianza, que encabeza **Mario Alberto Cervantes**, perderá el registro tras los resultados de la elección del 2 de junio, pues deben esperar a que se resuelvan las impugnaciones en el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM). La consejera electoral **Paula Megarejo** dijo que el instituto no es omiso, pero con los datos que tienen hasta este momento, no podría iniciar el procedimiento o señalar un interventor, pues eso ocurre cuando se inicia un proceso de liquidación y todavía no es el caso.



FOTOS: ESPECIAL

Mario Alberto Cervantes

Descuentos contra la corrupción

:::: El Cabildo de Toluca aprobó dar descuentos de 70% en el pago de multas y la condonación de 100% en el pago de recargos por infracciones al Reglamento de Tránsito durante el periodo que va del 12 de julio de 2022 al 15 de marzo de este año, y aunque la disposición pareciera que está hecha para favorecer a los contribuyentes, la realidad es que los regidores tomaron esta determinación como respuesta a la ola de denuncias por corrupción en contra de los elementos de tránsito municipales, quienes son señalados de aplicar multas injustificadas a los automovilistas, incluso en vías donde no tienen facultades. Regidores como **Mario Cardoso** y **Alfonso Carmona** reprocharon que los agentes usurpen funciones, por ejemplo, sobre la falta de verificación. Si bien esta medida la podrán ver con buenos ojos los ciudadanos, la pregunta es por qué no atacar de lleno el problema y combatir la corrupción en el cuerpo policial.

Siguen las impugnaciones a la elección del 2 de junio

:::: A tres semanas de que se realizara la elección del 2 de junio, el número de impugnaciones al proceso realizado en la Ciudad de México sigue en aumento. Hasta ayer, el Tribunal Electoral local, que preside el magistrado **Armando Ambríz Hernández**, reportó un total de 129 asuntos recibidos, de los cuales 41 corresponden a la elección en alcaldías —por cierto que la más impugnada es Iztacalco con siete casos, seguida de Gustavo A. Madero con 6—, 29 atañen a la Jefatura de Gobierno, 42 asuntos se refieren a los diputados locales de mayoría relativa y 17 al polémico reparto de las diputaciones por representación proporcional, más las que se acumulen en los siguientes días...



Armando Ambríz